

Guayaquil, AGOSTO 3 DE 1995

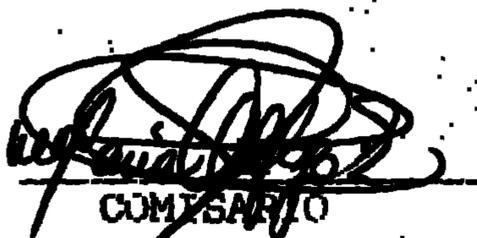
Señores  
Accionistas de la compañía  
CIRFIS S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado contablemente los Estados Financieros de la Compañía CIRFIS S.A., cortados al 31 de diciembre de 1.994.

En el análisis se aplicaron las normas y procedimientos generales de Auditoria, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

Atentamente,



COMISARIO

MARIA DEL PILAR ALFAGO



2500